01/07/2019

Copiapó: Fiscalía detectó y formalizó a banda dedicada al tráfico de drogas. Imputados quedaron en prisión preventiva (Audio)



La mañana de este lunes la Fiscalía de Atacama presentó cargos en contra de siete detenidos, seis mujeres de nacionalidad boliviana y un chileno, quienes fueron aprehendidos a partir de las diligencias investigativas dirigidas por el fiscal Leonel Ibacache y que permitieron la ubicación de un domicilio en que se trataba pasta base de cocaína.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia pública de formalización, a partir del trabajo indagatorio la Fiscalía junto a personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI pudieron establecer el modo de operar de esta agrupación, quienes recibían a las mujeres en un domicilio de la calle Cateador Almeida de Copiapó, lugar en que las detenidas evacuaban la droga que lograban ingresar al país oculta en su organismo.

“La investigación llevó a conocer que un grupo de mujeres llegaría el pasado viernes a la ciudad y al domicilio ya identificado, por lo que se desarrollaron tareas de vigilancia. Pudiendo determinar que cinco mujeres ingresaron en un mismo horario, avalando con ello la información con la que se contaba. A partir de ello, la Fiscalía gestionó con el Juez de turno una orden de ingreso al domicilio, la que fue otorgada pudiendo realizarse el operativo por parte de la PDI”, dijo el fiscal.

Ibacache argumentó que en el interior de la casa fueron incautados 201 ovoides de un tamaño regular y otros 5 de un porte mayor en cuyo interior transportaban droga; determinándose un peso total de 4 kilos 749 gramos de pasta base de cocaína.

Por estos hechos, el fiscal formalizó a cinco detenidas por el delito de tráfico de droga, mientras a una quinta mujer y al imputado se le presentaron además cargos por posesión de precursores o sustancias químicas para el tratamiento de la droga. Considerándolos un peligro para la seguridad de la sociedad.

De esta manera, la Fiscalía consiguió que todos los detenidos quedaran bajo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Copiapó durante el desarrollo de la investigación de este caso. Agregando el fiscal que la totalidad de la droga incautada tenía como destino a consumidores de Copiapó y la región de Atacama.